CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 9

CONVENIO 7364/2025

PLAN DE PREVENCION DE ACCIDENTES

ABRIL-2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 3
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES. 3
3. IDENTIFICACION DE RIESGOS 3
3.1 Riesgos por condiciones climáticas 4
3.2 Riesgo por vegetación y fauna 5
3.3. Riesgos en desplazamiento interno 6
3.4. Riesgos eléctricos y estructurales 7
3.5. Riesgos por labores de mantenimiento, limpieza y desinfección. 8
3.6. Riesgos psicosociales. 9
4. FORMACION Y CONCIENCIACION 11
5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 12

1. INTRODUCCIÓN.

El presente Plan de Prevención de Accidentes es un documento estratégico orientado a salvaguardar la integridad física, mental y social de todo el talento humano, incluyendo de manera prioritaria a las personas con discapacidad (PCD) y sus referentes familiares. Este plan se basa en la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales presentes en el desarrollo de las actividades normales del servicio, con el fin de anticiparse a los eventos que puedan afectar la salud y seguridad de todos los integrantes de la unidad operativa.

Reconociendo la diversidad de condiciones y capacidades dentro del entorno laboral, este plan promueve una cultura de prevención inclusiva y proactiva, enmarcada en el respeto por los derechos humanos y laborales. La implementación de acciones integrales permitirá no solo mitigar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, sino también fortalecer entornos seguros, accesibles y saludables que favorezcan el bienestar colectivo.

1. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

Identificar los factores de riesgo presentes en el entorno laboral que puedan afectar la salud del talento humano, de las personas con discapacidad y sus referentes familiares.

Diseñar e implementar medidas de control efectivas que minimicen la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

Promover una cultura de autocuidado y prevención, mediante estrategias de sensibilización, capacitación y participación de todos los actores institucionales.

Garantizar la atención oportuna y el seguimiento adecuado de los eventos que afecten la salud laboral, asegurando una respuesta eficaz y humanizada.

2. IDENTIFICACION DE RIESGOS

A continuación, se listarán los posibles riesgos a presentar en el centro integrarte atención interna grupo 9, riesgos asociados a las personas con discapacidad, sus referentes familiares y todo el talento humano vinculado a la unidad operativa y medidas preventivas.

3.1 Riesgos por condiciones climáticas

Los riesgos por condiciones climáticas corresponden a aquellos peligros derivados de fenómenos naturales como la lluvia, el viento, la humedad, el calor extremo, el frío intenso o la radiación solar, los cuales pueden afectar la integridad física, la salud o la seguridad de las personas dentro del entorno laboral.

Estos riesgos se presentar de manera más frecuente en esta unidad operativa debido a que se poseen espacios abiertos y rurales lo que puede generar posibles accidentes como caídas, resbalones, golpes por caída de objetos (ramas, estructuras livianas), enfermedades respiratorias, deshidratación, entre otros.

Posibles riesgos por condiciones climáticas que se pueden presentar:

-Lluvias intensas: resbalones en superficies mojadas, caída de ramas o palmas, crecimiento de moho en pisos exteriores.

-Inundaciones leves o encharcamientos: caídas o tropiezos; afectación de accesos.

Medidas preventivas a implementar:

-Establecer jornadas periódicas de limpieza profunda de las zonas resbalosas y de caminos internos.

-Implementar jornadas periódicas de poda preventiva de árboles y palmas.

-Aplicar recubrimientos antideslizantes en pisos exteriores expuestos.

-Garantizar un sistema de drenaje eficiente en zonas abiertas para evitar acumulación de agua.

-Realizar limpieza y mantenimiento periódico de canales, canaletas y bajantes.

-Nivelar y compactar los terrenos con mayor acumulación de agua.

-Revisar con regularidad el sistema de alcantarillado o canales de drenaje.

-Dotar de elementos de protección como impermeables, sombreros, protector solar o ropa térmica según el caso.

-Mantener una buena hidratación y acceso a agua potable.

-Capacitar al personal sobre primeros auxilios ante golpes de calor o hipotermia.

3.2 Riesgo por vegetación y fauna

Los riesgos por vegetación y fauna corresponden a aquellos peligros derivados de la presencia de plantas, árboles, arbustos, animales silvestres, domésticos o insectos en el entorno laboral. Estos elementos pueden representar un riesgo para la salud y la seguridad de tanto el talento humano como las personas con discapacidad de la unidad operativa cuando no se gestionan adecuadamente, especialmente en zonas rurales.

Posibles riesgos por vegetación y fauna:

Caídas de ramas, alergias, picaduras, mordeduras, intoxicaciones, irritaciones cutáneas y accidentes por interacción con animales, así como obstrucción de caminos o acceso por sobrecrecimiento de la vegetación.

Medidas preventivas a implementar:

-Realización de jornadas de verificación de palmeras para evitar que la caída de alguna de sus ramas represento un riesgo para cualquier persona de la unidad operativa.

-Uso y mantenimiento de mallas y anjeos de material resistente en puertas y ventanas evitando el ingreso de cualquier animal.

-Revisión de las plantas físicas identificando y destruyendo posibles focos de criaderos de mosquitos.

-Poda periódica de árboles y arbustos para evitar caída de ramas, sobrecrecimiento y obstrucción de senderos o accesos.

-Evitar acumulación de residuos orgánicos en zonas verdes para impedir la proliferación de fauna no deseada (roedores, insectos).

-Eliminación segura de nidos de aves o insectos (avispones, abejas) que se encuentren cerca de espacios habitados.

3.3. Riesgos en desplazamiento interno

Los riesgos en desplazamiento interno son aquellos peligros a los que se exponen las personas al transitar dentro de las instalaciones de la unidad ya sea en áreas internas o externas. Estos riesgos pueden deberse a pisos irregulares, húmedos o resbaladizos; desniveles; mala iluminación o acceso inadecuado, lo que puede provocar caídas, golpes, tropiezos o accidentes.

Posibles riesgos en desplazamiento interno:

Terreno irregular y con un alto desnivel: riesgo de caídas, especialmente para usuarios en silla de ruedas, caminadores o bastones.

Medidas preventivas implementadas:

-Adecuación y mantenimiento de vías internas, reparar baches, desniveles y superficies deterioradas de manera regular.

-Mantener limpias y secas las vías de circulación

-Evitar la acumulación de hojas, barro u otros residuos que puedan provocar resbalones.

-Señalar y demarcar las rutas vehiculares y peatonales dentro de la unidad operativa.

3.4. Riesgos eléctricos y estructurales

Los riesgos eléctricos y estructurales hacen referencia a los peligros asociados al deterioro o mal estado de las instalaciones físicas y redes eléctricas. Estos pueden generar accidentes como descargas eléctricas, cortocircuitos, incendios, colapsos de estructuras, desprendimientos de techos, paredes o elementos colgantes.

Estos riesgos aumentan en ambientes con humedad, lluvias frecuentes o construcciones sin mantenimiento adecuado, afectando tanto al personal como a los usuarios y visitantes.

Posibles riesgos eléctricos y estructurales que se pueden presentar en la unidad operativa:

-Los accidentes eléctricos por contacto directo son ocasionados por un choque eléctrico. Las consecuencias de este tipo de accidentes son: quemaduras producidas por descarga de corriente eléctrica, embolias, paro cardíaco y/o respiratorio.
-Los accidentes eléctricos por contacto indirecto son generados por una caída a raíz del contacto con la corriente eléctrica.
-Instalaciones eléctricas expuestas a la intemperie o con filtraciones.

-Techos o cubiertas inestables por lluvias.

Medidas preventivas implementadas:

-Revisiones de la instalación eléctrica de manera periódica que esta se encuentre en perfectas condiciones y que los cables a tierra estén ahorro de energía colocados en forma adecuada.

-Cuando se cambie una lámpara o se arregle un enchufe o tomacorriente, interrumpir la electricidad completamente.

-Nunca tocar ningún artefacto eléctrico con las manos mojadas o sin usar zapatos.

-Al desenchufar cualquier artefacto, hacerlo desde la ficha, no del cable.

-No sobrecargar la instalación eléctrica, (ladrones, alargaderas).

-Antes de utilizar un equipo deberemos de verificar que se encuentre en perfecto estado para ser utilizado, y el estado del enchufe al que se va a conectar.

-Revisar de manera semanal plantas físicas identificando mejoras o cambios en infraestructura.

.

3.5. Riesgos por labores de mantenimiento, limpieza y desinfección.

Los riesgos por labores de mantenimiento y limpieza incluyen aquellos peligros relacionados con la manipulación de herramientas, productos químicos, equipos eléctricos. Las personas expuestas pueden sufrir cortes, quemaduras, intoxicaciones, caídas o lesiones musculares, especialmente si no se usan adecuadamente los elementos de protección personal (EPP) o si no se cuenta con la capacitación requerida.

Posibles riesgos asociados a mantenimiento, limpieza y desinfección.

-Uso de productos químicos sin ventilación adecuada.

-Lesiones musculares por tareas repetitivas.

-Riesgos biológicos

-Riesgos de caídas.

Medidas preventivas implementadas:

-Se realizan capacitaciones por parte del responsable ambiental sobre el uso correcto de todos los elementos de protección personal. Entre los elementos de protección más importantes se encuentran: guantes para evitar contacto con productos químicos, gafas de seguridad dependiendo del proceso a realizar. Casco (según la necesidad), guantes de nitrilo y de cuero. Además de los EPP, el auxiliar de aseo debe contar con ropa debidamente ajustada (sin partes flotantes) y zapatos bajos con suela antideslizante.

-Formación en seguridad, socialización de las fichas de seguridad de cada producto utilizado para la limpieza y desinfección de manera diaria para también saber la dosificación correcta de los productos, siguiendo las instrucciones del fabricante.

- Almacenamiento de los desinfectantes en sitios ventilados, seguros y fuera del alcance de personas no autorizadas.

-Verificar la ventilación adecuada de cada espacio durante la limpieza.

- Monitoreo y revisión de manera diaria del personal que cumplan con lo requerido para la correcta implementación de los insumos.

- Realizar pausas activas y aplicar técnicas ergonómicas para evitar lesiones al levantar, empujar o arrastrar objetos.

3.6. Riesgos psicosociales.

Los riesgos psicosociales corresponden a los factores del entorno laboral que pueden afectar el bienestar mental, emocional y social de los trabajadores. Incluyen aspectos como

el estrés, sobrecarga laboral, acoso laboral, relaciones interpersonales conflictivas, falta de apoyo, jornadas extensas, ambigüedad de funciones o ausencia de reconocimiento.

Posibles riesgos psicosociales.

-Sobrecarga laboral o emocional del talento humano al atender población vulnerable.

-Falta de espacios adecuados para el descanso o la contención emocional.

Medidas preventivas implementadas:

-Distribuir equitativamente las tareas y responsabilidades entre el personal.

- Fomentar pausas activas durante la jornada para reducir fatiga mental y física.

Además del apartado anterior desde el área de seguridad y salud del operador, se genera la Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y determinación de controles, la cual se puede encontrar adjunta a este documento. En dicha matriz se encuentran los peligrosos asociados a cada cargo y tarea asignada al personal del talento humano.

3. FORMACION Y CONCIENCIACION

Como parte del compromiso institucional con la prevención de riesgos laborales y la promoción del bienestar del talento humano, se desarrollaron acciones enfocadas en la formación y concienciación en seguridad y salud en el trabajo.

Durante el presente convenio se diseñó y se implementa un cronograma de socializaciones, con el objetivo de informar, sensibilizar y capacitar al personal en temas clave relacionados con la identificación de riesgos, manejo de emergencias, estilos de vida saludable, entre otros.

Estas jornadas permiten fortalecer la cultura de autocuidado, fomentar hábitos seguros en el entorno laboral y brindar herramientas para el manejo adecuado de situaciones que puedan comprometer la integridad física, mental o emocional de los trabajadores.

En la siguiente tabla se establece el cronograma de capacitación del talento humano.

		UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE FUNDACION			
		FORMATO EJECUCION CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PERSONAL			
No.	**DIA EN QUE SE REALIZA LA CAPACITACION**	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**POBLACION OBJETO**	**LUGAR**
1	26/05/2025	Inducción y Reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Lider SST- ARL	Todo el Personal	Virtual
2	26/06/2025	Percepcion del riesgo	Lider SST	Todo el Personal	Virtual
3	28/07/025	Acto y condicion insegura	Lider SST	Todo el Personal	Virtual
4	28/08/2025	Manejo de estrés	Lider SST	Todo el Personal	Virtual
6	26/09/2025	Manejo de Emergencias	Lider SST	Todo el Personal	Virtual
5	24/10/2025	Trabajo en equipo comunicación asertiva	Lider SST	Todo el Personal	Virtual
7	27/11/2025	Estilos de vida Saludable	Lider SST	Todo el Personal	Virtual
8	12/12/2025	Capacitacion Higiene Postural	Lider SST	Todo el Personal	Virtual
TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS		8			

Fuente: elaboración propia

4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acción Climática ALC. (2023, 28 de agosto). *Riesgos climáticos: cómo estimarlos y qué enfoques usar*. Acción Climática América Latina y el Caribe. https://accionclimatica-alc.org/blog/capsulas/riesgos-climaticos-como-estimarlos-y-que-enfoques-usar/

ARL SURA. (2023). *Riesgos laborales: identificación y prevención*. ARL SURA. https://www.arlsura.com/index.php/prevencion/riesgos-laborales

Ministerio del Trabajo de Colombia. (2022). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*. https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-trabajo/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/sg-sst

Positiva Compañía de Seguros. (2023). *Guías técnicas de riesgos laborales*. https://www.positiva.gov.co/Paginas/SG-SST.aspx

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). *Seguridad y salud en el trabajo*. https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm